

**COMPAÑÍA TRANSPORTES DILO S.A."TRANSDILO"**

Guayaquil, 18 de Junio del 2013.-

Sr.

**BENIGNO KRUGER SOTOMAYOR HOFFMAN**

Ciudad.-

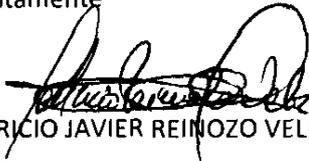
Por medio de la presente, comunico a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES DILO S.A. "TRANSDILO", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, cargo que de acuerdo con el estatuto Social usted deberá ejercer por Cinco años.

Art  
24  
pl

Como GERENTE GENERAL de la compañía, usted ejercerá la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de forma individual, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto Social de la Compañía.

La compañía TRANSPORTES DILO S.A. "TRANSDILO", se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de Abril de 2013 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 07 de Junio de 2013.

Atentamente



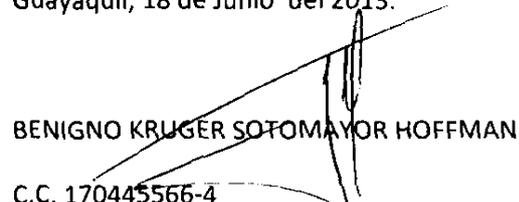
PATRICIO JAVIER REINOZO VELIZ

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

C.C. 092211375-8

ACEPTO, el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSPORTES DILO S.A. "TRANSDILO" y prometo desempeñarlo conforme a lo dispuesto en la ley y en el Estatuto Social.

Guayaquil, 18 de Junio del 2013.



BENIGNO KRUGER SOTOMAYOR HOFFMAN

C.C. 170445566-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

# Registro Mercantil de Guayaquil

0000026

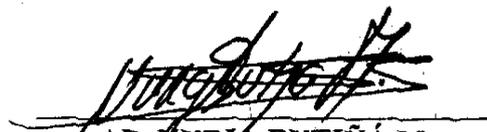
NUMERO DE REPERTORIO:28.986  
FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2013  
HORA DE REPERTORIO:12:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclario de Gerente General, de la Compañía **TRANSPORTES DILO S.A. "TRANSDILO"**, a favor de **BENIGNO KRUGER SOTOMAYOR HOFFMAN**, de fojas 87.237 a 87.239, Registro Mercantil número 12.589.

ORDEN: 28986



  
AB. NURIA BUTIÑA M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 01 de julio de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0597102